

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500752				
Denominación (español)	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV				
Denominación (inglés)	Specific Methods of Intervention in Physical Therapy IV				
Titulaciones	Grado en Fisioterapia				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Formación Específica				
Materia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Dra. Berta Caro Puértolas		Antiguo Edificio principal.		bertacar@unex.es	
Dra. Ma Ángeles Cardero		Anexo 2, 2º Planta		mcarderod@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Terapêutica Médico-Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Dra. Berta Caro Puértolas				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
1. Conocer, comprender y realizar los métodos y técnicas específicas referidas a los procesos neurológicos en el niño susceptibles de tratamiento fisioterápico. 2. Conocer y comprender el desarrollo psicomotor normal del niño, así como las diferentes técnicas de exploración en neurología infantil. 3. Conocer las bases científicas en las que se basan las diferentes técnicas y métodos de fisioterapia en neurología infantil, así como las indicaciones y contraindicaciones de estos. 4. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso. 5. Entender e interpretar datos estadísticos en la literatura de Fisioterapia en diversos estudios relacionados con la fisioterapia en neurología infantil. 6. Comprender (o captar la información global y específica de) diversos tipos de textos escritos en inglés procedentes de distintas fuentes relacionados con las ciencias de la salud y en concreto con patologías neurológicas infantiles. 7. Adquirir capacidad de intercambiar opiniones con otros profesionales y mantener un sentido crítico de las tareas realizadas en pacientes de neurología infantil. 8. CT10 - Trabajo en equipo.					

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



9. CT22 - Motivación. Mantener una actitud positiva y alto grado de auto concepto en el ejercicio de su profesión.
10. CT9 - Toma de decisiones. Confianza y aceptación de si mismo que permita adquirir la capacidad de decisiones.

Contenidos

La Fisioterapia Neurológica es una disciplina sanitaria que se centra en el estudio de las diferentes actuaciones fisioterápicas que se pueden emplear para PROMOVER, RECUPERAR y MANTENER la salud en grupos de riesgo o en personas con alteraciones neurológicas. Así se servirá de la valoración funcional, de los agentes físicos y de las técnicas globales de reeducación neuromotriz. La asignatura MEIF IV comprende el estudio de Intervención de Fisioterapia en las patologías de neurología infantil, con el objetivo de que el alumno conozca la teoría y adquiera la práctica suficiente en su formación como Fisioterapeuta, profesional de la salud, que está llamado a intervenir sobre la población, con fines de salud en sus aspectos de promoción, prevención, restauración, recuperación y adaptación tanto en el campo hospitalario como en el extrahospitalario. Esta asignatura se relaciona con asignaturas del nivel 3, correspondientes a las del módulo de Métodos Específicos de intervención en Fisioterapia (MEIF) de formación específica y con asignaturas de formación básica (Afecciones Médicas y Quirúrgicas, Anatomía Humana, Fisiología, Biomecánica y Física aplicada).

Temario

Denominación del tema 1: Los sistemas que controlan el movimiento.

Contenidos del tema 1: Breve recuerdo anatómo-fisiológico neuronal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

Denominación del tema 2: Desarrollo Motor Normal del niño.

Contenidos del tema 2: Desarrollo motor en el control postural y del movimiento del niño pequeño.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

SEMINARIO 2.1 Desarrollo psicomotor de 0-24 meses del niño normal.

Denominación del tema 3: Valoración en Fisioterapia Neurológica.

Contenidos del tema 3: Metodologías de valoración en el paciente neurológico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

SEMINARIO 3.1. Exploración neurológica. Exploración neurológica del recién nacido y lactante y del niño mayor. Reflejos primitivos, valoración del tono pasivo y activo.

TALLER PRÁCTICO TEMA 3. Neurología. Generalidades.

Exploración de las reacciones de equilibrio en diferentes posiciones de supino a bipedestación según los niveles de evolución motriz.

Denominación del tema 4: Atención Temprana

Contenidos del tema 4: Terapia en las alteraciones del desarrollo del niño.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

TALLER PRÁCTICO TEMA 4:

•• Vídeo: Atención temprana (0-6 meses y de 0-12 meses)

•• Atención temprana (área motora gruesa) durante el primer año de vida.

Denominación del tema 5: Parálisis Cerebral Infantil

Contenidos del tema 5: Concepto, etiología y clasificación según el tono y topografía de los miembros afectados. Tratamiento global.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEMINARIO 5.1. Concepto Bobath. Introducción, principios terapéuticos, valoración y objetivos fisioterápicos. Concepto Bobath. Terapéutica Bobath. Maniobras normalizadoras de tono postural y muscular.

SEMINARIO 5.2. Concepto Bobath. Terapéutica Bobath. Patrones de inhibición refleja. Concepto Bobath. Facilitación de movimientos a partir de las PIR.

SEMINARIO 5.3. Método M. Le Métayer. Conceptos básicos de la Escuela de Tardieu. Principios del Método de Reeducación Cerebromotriz. Valoración Clínica Factorial. Motricidad espontánea

SEMINARIO 5.4. Método M. Le Métayer. Valoración Clínica Factorial. Motricidad dirigida y provocada.

SEMINARIO 5.5. Terapia Vojta. Introducción, principios básicos y objetivos fisioterápicos de la terapia Vojta. Diagnóstico Vojta. La reactividad postural

SEMINARIO 5.6. Terapia Vojta. La locomoción refleja: reptación y volteos reflejos

TALLERES PRÁCTICOS TEMA 5

TALLER 5.1.1: Método M. Le Métayer en el tratamiento de las disfunciones cerebrales infantiles

- Valoración Clínica Factorial. Motricidad espontánea.
- Valoración Clínica Factorial. Motricidad dirigida y provocada Estimulación de los automatismos antigravitatorios.
- Volteos Dirigidos.

TALLER 5.1.2: Método Vojta en el tratamiento de las disfunciones cerebrales infantiles

- Análisis postural según Vojta.
- Reptación Refleja
- Volteo Reflejo. 1ª y 2ª fases.

TALLER 5.1.3: Método Bobath en el tratamiento de las disfunciones cerebrales infantiles.

- Metodología Bobath en la PCI y en otras desviaciones del desarrollo neurológico del niño.
- Facilitación de patrones posturales.

Denominación del tema 6: Parálisis Cerebral Infantil. Trastornos ortopédicos asociados.

Contenidos del tema 6: Prevención y tratamiento fisioterápico. Fisioterapia postquirúrgica.

Denominación del tema 7: Parálisis Cerebral Infantil. Trastornos de la deglución.

Contenidos del tema 7: Causas. Educación Terapéutica de la motricidad bucofacial.

Denominación del tema 8: Fisioterapia en el Síndrome de Down y otros síndromes infantiles.

Contenidos del tema 8: Concepto, etiología, trastornos asociados, tratamiento fisioterápico.

Denominación del tema 9: Fisioterapia en la Espina Bífida Paralítica.

Contenidos del tema 9: Concepto, sintomatología, pautas de tratamiento fisioterápico.

Denominación del tema 10: Fisioterapia en Enfermedades Neuromusculares infantiles.

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Contenidos del tema 10: Distrofia Muscular de Duchenne y otras enfermedades congénitas.

Denominación del tema 11: Parálisis Braquial Obstétrica.

Contenidos del tema 11: Tratamiento fisioterápico de la PBO.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: TALLER

11. Tratamiento fisioterápico en la PBO.

- Estimulación.
- Propiocepción.
- Movimiento

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	8,5	1						7,5
2	14	2		1,5		2	1	7,5
3	14	1		1,5		2	1	7,5
4	8,5	1						7,5
5	50	2		25,5		11	4	7,5
6	8,5	1						7,5
7	8,5	1						7,5
8	8,5	1						7,5
9	8,5	1						7,5
10	8,5	1						7,5
11	11,5	1		1,5			1,5	7,5
Evaluación	3	2						
TOTAL	150	15		30		15	7,5	82,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Actividades teóricas

Las actividades expositivas intentarán facilitar el aprendizaje de la asignatura al alumnado.

Actividades prácticas

Las **prácticas de laboratorio son de carácter obligatorio y presencial**. Se llevarán a cabo en grupos reducidos. Se realizarán prácticas simuladas, (en los laboratorios de prácticas) entre los alumnos en las que se pondrán en práctica los conocimientos teóricos, intentando desarrollar las habilidades y actitudes del alumnado. Los alumnos dispondrán de una guía de contenidos y objetivos a conseguir en cada práctica, en algunas de los temas deberán rellenar unas fichas de prácticas. **Todas las prácticas son OBLIGATORIAS y presenciales y deben ser calificadas como APTAS en evaluación continua para poder optar al examen práctico. El NO**

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APTO en prácticas (falta asistencia o no haber superado la práctica) debe recuperarse antes de la convocatoria de examen práctico.

Como recurso o medio didáctico se utilizará:

- El aprendizaje por descubrimiento para desarrollar en el alumno la capacidad para resolver problemas, basándose en el conocimiento teórico previo.
- La imitación de las técnicas realizadas previamente por el profesorado (PRÁCTICA SUPERVISADA).

Para complementar los contenidos y facilitar la integración de estos, algunas prácticas consistirán en el visionado de vídeos o material multimedia, y posteriormente un análisis y discusión sobre los mismos.

- Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (cañón proyector, retroproyector, etc.). Aula virtual.
- Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas, lectura crítica de artículos de investigación, etc.
- Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias.
- Tutorización, seguimiento de trabajos dirigidos. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.
- Exámenes presenciales, finales y/o parciales, teórico-prácticos (orales, escritos tipo test, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.- y/o con ordenador).
- Estudio personal de los contenidos de las materias. Realización de problemas individualmente y en grupos. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos.
- Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.

Resultados de aprendizaje

Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en neurología del niño.
Adquirir destrezas y habilidades de las metodologías en fisioterapia para patología neurológica del niño. Aplicar un razonamiento clínico en el abordaje de la patología neurológica del niño.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo del alumno y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso.

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

La evaluación constará de tres partes diferenciadas y correlacionadas.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada parte (teórica, práctica y evaluación continua) con al menos el 50% de su valor.

1ª Parte: Prueba teórica final compuesta examen test de respuestas múltiples, con 4 opciones y una correcta. Se descontará por cada cuatro respuestas incorrectas, una correcta del total. El valor total del test es de 7 puntos. Esta prueba también consta de dos casos clínicos a desarrollar (3 puntos). Para puntuar esta prueba se precisa superar el test y tener entre los dos casos clínicos mínimo 1,5 puntos, no pudiendo tener ningún caso clínico en blanco o con cero puntos en su valoración.

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El examen teórico se realizará antes que la prueba práctica. Quien **NO** supere el examen teórico **NO** podrá presentarse al examen práctico. Quien supere el examen teórico, pero no el práctico, se reservará la parte teórica para la convocatoria de julio. El valor total de la prueba teórica es de 10 puntos. La prueba teórica será ponderada sobre el **40%** de la nota final de la asignatura.

2ª Parte: Prueba práctica: Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico-prácticos adquiridos. Se realizará a través de pruebas de simulación entre los compañeros. Para poder optar a la convocatoria práctica el alumno/a habrá de tener una calificación **de APTO** en cada una de las prácticas realizadas en la asignatura. El **NO APTO** (falta asistencia o no haber superado la práctica) debe recuperarse antes de la convocatoria de examen práctico. Para superar el examen práctico, el estudiantado debe superar el examen con cada profesora con nota igual o superior a 5 puntos, no hallándose la media si alguna de las dos partes está suspensa. El valor total de la prueba práctica es de 10 puntos ponderada sobre el 40% de la nota final de la asignatura.

3ª Parte: Tareas evaluación continua. Se valorará el trabajo continuo del estudiante: **Asistencia de seminarios y talleres prácticos.**

Se propondrá la realización de **diferentes tareas** de evaluación continua como cuestionarios de evaluación de contenidos teóricos y/o prácticos, actividades grupales de resolución de problemas de tipo caso clínico u otras actividades propuestas por las profesoras a lo largo del semestre así como la participación en el aula virtual: foros, encuestas, etc. El valor total de la evaluación continua es de 10 puntos. La evaluación continua será ponderada sobre el 20%. Aquellos alumnos que no tengan superada la evaluación continua con nota ≥ 5 ptos podrá recuperarla en la convocatoria extraordinaria mediante un examen tipo test, de preguntas cortas o a desarrollar sobre los temas tratados en las actividades.

NORMATIVA INTERNA SEMINARIOS/TALLERES PRÁCTICOS El alumno debe asistir a las practicas/seminarios con uniforme: pijama del grado de fisioterapia y zuecos. No se admite el uso de dispositivos móviles durante las prácticas/seminarios (únicamente bajo requerimiento de las profesoras). Las videgrabaciones serán autorizadas por la profesora en casos puntuales. El incumplimiento de estas normas puede ser penalizado con un NO APTO en la actividad en cuestión, debiendo recuperar la misma para poder presentarse al examen práctico y teórico de la asignatura. Los seminarios y talleres prácticos de la asignatura son en su totalidad **OBLIGATORIOS**. No se puede tener dos o más faltas de asistencia. Todas las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas mediante documentos que así lo acrediten. **Talleres prácticos.** Las prácticas en su totalidad deben tener la calificación de APTO para superar la asignatura y para poder presentarse al examen práctico. La calificación de APTO se consigue asistiendo a la práctica y participando de forma activa en cada una de ellas. Si se obtuviera una calificación de NO APTO en alguna de las prácticas del programa, el alumno tendrá que recuperar dicha práctica según acuerde el profesorado de esta asignatura. **Seminarios.** Los seminarios son **OBLIGATORIOS**. No se pueden tener 2 o más faltas de asistencias a los seminarios, las cuales siempre deben estar justificadas. Si no se justifica la falta de asistencia de algún seminario, el alumno deberá

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



recuperarlo realizando un trabajo propuesto por las profesoras, referente a dicho seminario.

Convocatoria de JULIO: se reservarán las puntuaciones obtenidas en la parte de examen teórico (convocatoria mayo-junio) y la evaluación continua para aquellos alumnos que no hayan superado el examen práctico.

Convocatorias Extraordinarias: los criterios de evaluación serán los mismos que los referidos anteriormente. Se reservarán las puntuaciones obtenidas en la parte de evaluación continua. Será necesario haber cursado las prácticas, seminarios y evaluación continua, al menos durante uno o dos cursos académicos previos a la convocatoria. NO se considerarán como aptos los realizados hace tres o más años.

Las Matrículas de Honor se otorgarán según el criterio del profesorado, pudiendo realizar un examen global de la asignatura en caso de igualdad de notas.

MODALIDAD B. PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL

Para poder **SOLICITAR** la prueba final global, el alumno debe haber cursado los seminarios y prácticas de esta asignatura en convocatorias anteriores habiendo obtenido APTO en la calificación final de los mismos.

Para todas las convocatorias, existe una prueba final alternativa de carácter global, para que el estudiante que no se ha acogido al sistema de evaluación continua (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre) pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, consistirá en: **EXAMEN TEÓRICO- PRÁCTICO** que constará de:

A. PARTE TEÓRICA/SEMINARIOS (50% de la calificación final): TEST de preguntas de respuestas múltiples, con 4 opciones y una correcta. Se penalizará por cada cuatro respuestas incorrectas una correcta del total. El valor total del test es de 7 puntos. Esta prueba también consta de 2 casos clínicos. Cada caso clínico tendrá un valor de 1,5 puntos. Para puntuar esta prueba teórica final se precisa superar el test y tener entre los dos casos clínicos mínimo 1,5 puntos, no pudiendo tener ningún caso clínico en blanco o con cero puntos en su valoración.

B. PARTE PRÁCTICA (50% de la calificación final): se realizarán varias preguntas del contenido práctico de la asignatura donde se evaluará:

Demostración de habilidades y destrezas por boques metodológicos del contenido práctico.

Para superar esta parte (B) todas las preguntas deben tener una puntuación igual o más de 0,5 puntos, no pudiéndose superar la prueba obteniendo en alguna pregunta 0 puntos. Para aprobar la asignatura por esta modalidad B, ambas partes (A YB) deben estar aprobadas con nota igual o superior a 5 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Bobath, B. Actividad Postural Refleja anormal causada por lesiones cerebrales. Madrid: Panamericana; 1987.
2. Bobath, B. Desarrollo Motor en los diferentes tipos de Parálisis Cerebral. Madrid: Panamericana; 1987.
3. Downie, P. CASH. Neurología para Fisioterapeutas. Madrid: Panamericana; 1989.

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Le Metayer, M. Reeducción Cerebromotriz del niño pequeño. Barcelona: Masson; 1995.
5. Paeth, B. Experiencias con el Concepto Bobath. Madrid: Panamericana; 2000.
6. Vojta, V. Alteraciones Motoras Cerebrales Infantiles. Madrid: Morata; 2004.
7. Levitt, S. Tratamiento de la Parálisis Cerebral y del Retraso Motor. Madrid: Panamericana; 1992.
8. Vojta V. El principio Vojta. Madrid: Springer-Verlag Ibérica; 1992.
9. Ruiz Extemera A, Robles Vizcaíno C. Prevención atención y seguimiento de niños en riesgo o con lesiones establecidas. Granada: Editorial Comares, S.L; 1997.
10. Illingworth R. Desarrollo del niño. Madrid: Churchill Livingstone; 1992.
11. Macías L, Fagoaga J. Fisioterapia en Pediatría. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana; 2002
12. Sherperd R. Fisioterapia en pediatría. Barcelona: Ed. Salvat; 1981.
13. Bisbe Santoyo. Fisioterapia en Neurología. Madrid: Panamericana; 2012.
14. Sánchez I, Ferrero JJ, Climent JM, Conejero JA, Flórez MT, Peña A, Zambudio R. Manual SERMEF de Rehabilitación y Medicina Física. Madrid: Panamericana; 2006.
15. Redondo MA, Conejero JA. Rehabilitación Infantil. Madrid: 2012
16. Espinosa, Arroyo, Martín, Ruiz, Moreno. Guía Esencial de Rehabilitación Infantil. Madrid: Panamericana; 2010.
17. Rodríguez Cardona MC. Fisioterapia Infantil Práctica. Badajoz: Ed. Abecedario; 2005.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Material de laboratorio propio de los tratamientos aplicados en el ámbito de la Fisioterapia neurológica infantil.

Recomendaciones

Se recomienda el trabajo diario de la asignatura, para su mayor aprovechamiento. La lectura previa de los temas facilitados por el profesorado, y el uso de las tutorías de libre acceso durante todo el semestre.

Se recomienda el estudio por parte del estudiante de materias complementarias: anatomía, fisiología, histología, patología médica, imprescindibles para comprender la materia.

La asignatura dispondrá de un aula virtual como complemento. La resolución de casos prácticos y participación en el aula virtual son actividades relevantes para el entendimiento de la materia, contribuyendo a la adquisición del conocimientos y aprendizaje.

La puntualidad y la participación en todas las clases serán tomadas en consideración. **Será obligatorio el uso del pijama del Grado en Fisioterapia (aprobado en Comisión el 15/3/22) durante la realización de las prácticas y exámenes prácticos**. El alumno que curse la asignatura de MEIF IV es recomendable que tenga adquiridas las competencias de las asignaturas de formación básica, es decir, que conozca la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como la morfología, estructura y biomecánica del cuerpo humano.

Código Seguro De Verificación	GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	11/07/2025 10:42:04
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/GocXa8cuFVj1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

